

RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013 DEL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS Y PERSONAL DOCENTE DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE INTEGRANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS DE LA ESPECIALIDAD DE TROMPA.

Convocada con fecha 15 de abril de 2013 bolsa de trabajo en el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas de la especialidad de Trompa para atender vacantes y/o sustituciones en Centros públicos de la Comunidad Valenciana, y una vez estudiadas las reclamaciones presentadas

R E S U E L V O :

PRIMERO.- Publicar listado definitivo de puntuaciones en la especialidad convocada.

SEGUNDO.- Los profesores admitidos tendrán que presentar instancia en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en la siguiente dirección de internet: <http://www.cece.gva.es/per/val/adjudicaciones.htm> (Base quinta apartado 3 de la Resolución de 11 de junio de 2012 por la cual se regulan los procedimientos de adjudicación continua de puestos de trabajo en régimen de interinidad.

Todos aquellos que ya formaran parte de alguna otra bolsa con anterioridad, podrán acceder a su solicitud para realizar las modificaciones que consideren.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que de acuerdo con que establece el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante la Dirección General de Centros y Personal Docente en el plazo de un mes contado a partir de el día siguiente al de su publicación o interponer directamente recurso contencioso-administrativo Ante El Juzgado Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación.

Valencia, 16 de diciembre de 2013

El subdirector general de Personal Docente

(P.D. Resolución de 28 de febrero de 2013, DOCV de 7 de marzo)

Jesús Carbonell Aguilar